



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

- 28** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de enero de 2014, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, para los “Servicios de asistencia técnica para el control del ruido al ambiente exterior generado por las instalaciones de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima”.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 12, correspondiente al día 15 de enero de 2014, páginas 36 y 37 (número de inserción 01/103/14), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 36, apartado 4, “Presupuesto base de licitación”, en el segundo párrafo:

- Donde dice: “El importe máximo de licitación, sin incluir la revisión de precios, asciende a 178.961,46 euros sin incluir IVA”.
- Debe decir: “El importe máximo de licitación, sin incluir la revisión de precios, asciende a 176.897,65 euros sin incluir IVA”.

(03/1.300/14)

